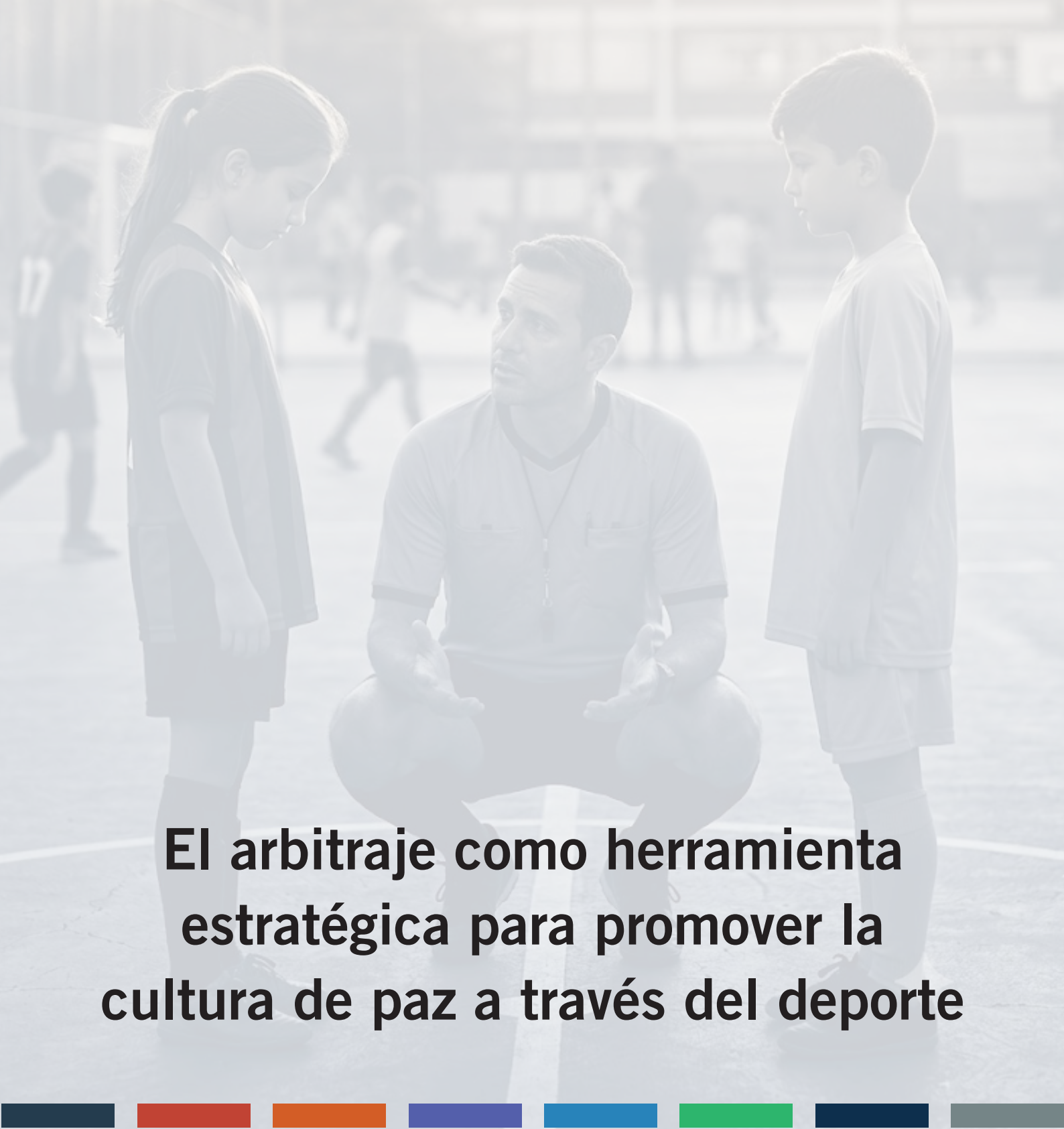




El arbitraje como herramienta estratégica para promover la cultura de paz a través del deporte

ANDRÉS BARRIENTOS Y MARINA CAIRETA

Diciembre 2025

Índice

1. Introducción	3
2. El deporte formativo: ¿fuente de cohesión o generador de violencia urbana?	4
3. La violencia en el deporte, una violencia urbana tipificada: reconocer para transformar	5
4. La dimensión estructural y cultural. Identificar lo invisible para abordar lo visible	6
5. Cambios estructurales para cambiar a una forma más pacífica de competir en etapas formativas	8
6. El uso del arbitraje como herramienta formativa más allá de las competiciones	11
7. Conclusiones	13
8. Bibliografía y referencias	14

Resumen

Este artículo analiza el papel del arbitraje en el deporte en edades formativas como mecanismo para reproducir violencias o fomentar proactivamente la paz. Este puede contribuir en la creación de un ambiente divertido, retador y pacífico, y como herramienta pedagógica para educar para la paz. Se reflexiona sobre las respuestas adultas ante el conflicto en la competición, se revisa el marco teórico de Johan Galtung sobre las violencias visibles e invisibles, y se propone una mirada educativa que sitúe el deporte como herramienta para la cultura de paz. El texto presenta estrategias estructurales para el arbitraje educativo, como la tarjeta positiva, las reuniones reflexivas y las medidas restaurativas, así como ocho modalidades de arbitraje formativo en entrenamientos.

Palabras clave

Deporte en edades formativas, cultura de paz, educación para la paz, violencia urbana, violencia en el deporte, competición deportiva, arbitraje educativo, mediación, formación ética, convivencia, educación emocional, justicia restaurativa.



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Escola de Cultura de Pau y no refleja la opinión del Ayuntamiento de Barcelona.

Para citar este artículo: Barbeito, A.; Caireta, M. (2025) El arbitraje como herramienta estratégica para promover la cultura de paz a través del deporte. Barcelona: Escola de Cultura de Pau UAB, 2026.

Escola de Cultura de Pau

Edifici B13

Carrer de Vila Puig

Universitat Autònoma de Barcelona

08193 Bellaterra (España)

Tel: +34 93 581 14 14

Email: pr.conflict.escolapau@uab.cat

Web: <http://escolapau.uab.cat>

1. Introducción

Este artículo nace de la voluntad de promover la educación para la paz, en este caso, a través del deporte, y específicamente del rol del arbitraje como promotor de la paz. Para desarrollarlo partimos de cuatro espacios de referencia: la primera es nuestra experiencia desde la investigación para la paz, en el marco de la Escola de Cultura de Pau¹ de la Universidad Autònoma de Barcelona (Escuela de Cultura de Paz, ECP). La segunda es nuestra experiencia de investigación y promoción de la educación para la paz a través del deporte extraescolar en colaboración con la Fundació Esport i Educació de Barcelona (Fundación Deporte y Educación de Barcelona, FEEB), entidad dedicada a fomentar la educación integral en infancia en situación de vulnerabilidad social a través de extraescolares deportivas, y el Consell de l'Esport Escolar de Barcelona (Consejo del Deporte Escolar de Barcelona, CEEB), entidad responsable de organizar y dinamizar las competiciones de deporte escolar de la ciudad de Barcelona. Como tercera referencia tenemos nuestra experiencia en educación física en Educación Secundaria Obligatoria. Y por último, desde el arbitraje federado en hockey hierba.

A nivel metodológico partimos del enfoque de educación para la paz conflictual (Jares, 1990) y de educación en y para el conflicto (Cascón, 2001) para, a través de mecanismos de investigación-acción, indagar sobre como generar metodologías de educación para la paz adaptadas para grupos educativos en contexto de actividades deportivas. En este artículo nos centramos en estrategias dirigidas a usar el arbitraje como herramienta para educar para la paz.

El artículo se estructura en una primera parte donde analizamos como la violencia emerge en el deporte y como, paradójicamente, el deporte ofrece grandes oportunidades para la paz. En la segunda parte analizamos el papel de la persona que realiza el arbitraje y qué habilidades debe desarrollar. En la tercera parte desarrollamos una propuesta de cambios estructurales en la competición y en los entrenos, a partir del rol de arbitraje, contrastada desde nuestra práctica en los espacios de referencia de actividad deportiva citados. El artículo acaba resumiendo nuestras conclusiones principales.

1. <https://escolapau.uab.cat/>

2. El deporte formativo: ¿fuente de cohesión o generador de violencia urbana?

Un jueves por la tarde, en el marco de la liga de hockey escolar entre centros educativos vecinos, se produjo un incidente que invita a la reflexión. Al finalizar el encuentro, se registraron faltas de respeto graves entre jugadores, principalmente -según los testimonios- por parte del equipo visitante. La situación derivó en quejas formales por parte de las familias del centro local (únicas presentes en el evento) y en amenazas por parte de la dirección del centro visitante a sus jugadores y jugadoras de retirar a su equipo de la competición.

Al terminar el partido mientras el árbitro y los entrenadores miraban como organizar un proceso de reparación a partir de un encuentro entre representantes del equipo visitante y la dirección del centro local, observamos cómo, al salir al patio, los jugadores de ambos equipos intercambiaban miradas desafiantes y gestos hostiles. Este breve pero significativo episodio nos llevó a preguntarnos qué ocurriría, si no hacíamos nada, cuando estos jóvenes se encontrasen fuera del entorno escolar, sin la mediación de adultos, ¿Podría este conflicto trasladarse al espacio público y escalar en intensidad?

Este caso pone de manifiesto una tensión fundamental: el deporte formativo, concebido como herramienta de inclusión, desarrollo personal y cohesión social -especialmente en contextos de vulnerabilidad social-, puede convertirse, si no se gestiona adecuadamente, en un catalizador de dinámicas violentas (que posiblemente reproducen las que los chicos y chicas viven fuera del campo). Resulta paradójico que, a pesar de los esfuerzos sostenidos por entidades como el CEEB y la FEEB -entre otras- para promover el deporte como vehículo de paz y bienestar, puedan emerger situaciones que contradigan dichos objetivos. Y más paradójico sería aún que las dejásemos pasar sin reconducirlas.

Una semana después del incidente, se llevó a cabo un círculo restaurativo con la participación de todos los jugadores y jugadoras implicados. En menos de una hora, se logró el reconocimiento del daño, el intercambio de disculpas y una reconciliación genuina entre los equipos. Este proceso evidenció que, en muchos casos, son los propios niños y niñas quienes muestran más disposición al diálogo y a la reparación que las personas adultas que los acompañan. Como resultado, se acordó la realización de un partido amistoso con equipos mixtos y una merienda compartida. Lamentablemente, esta actividad fue cancelada por la escuela debido a la programación de otra actividad, lo que supuso una oportunidad perdida para consolidar el proceso

restaurativo iniciado y fortalecer vínculos entre menores de un mismo territorio urbano.

Este caso evidencia la necesidad de una mirada pedagógica intencionada sobre el deporte formativo que no solo contemple el esparcimiento, rendimiento o la competición, sino que priorice la formación en valores, la gestión positiva del conflicto y la promoción activa de la convivencia. En ello llevamos indagando desde 2015 y, ante esta experiencia, nos invaden nuevamente las mismas preguntas: ¿Qué condiciones deben garantizarse para que el deporte formativo contribuya efectivamente a la construcción de una cultura de paz en los barrios y la ciudad? ¿Qué papel juegan las personas adultas responsables -entrenadoras, árbitras, docentes, familias- en la prevención, gestión y transformación de conflictos? ¿Cómo transformar un episodio de confrontación en una experiencia educativa significativa para los y las participantes?

Nos damos cuenta de que el arbitraje es un recurso estratégico para responderlas. Tradicionalmente concebido como una función técnica orientada a garantizar el cumplimiento del reglamento en las competiciones deportivas, el arbitraje puede y debe ser resignificado como una herramienta pedagógica de primer orden en el contexto del deporte en edades formativas. Más allá de limitarse a sancionar conductas, tiene la oportunidad de devenir una intervención activa en la formación ética, emocional y social de los y las participantes, convirtiendo al árbitro en un agente educativo para la paz capaz de mediar, reconocer, dialogar y reparar. Por eso el CEEB les apoda con el nombre de “Tutores de juego”.

Este enfoque transforma el rol del árbitro en una figura clave para la construcción de una cultura de paz en el deporte. A través de estrategias como el reconocimiento positivo, la facilitación de espacios de reflexión entre equipos, y la participación en procesos restaurativos, el arbitraje, cuando es educativo, contribuye a que el deporte, especialmente en etapas formativas, deje de ser un escenario de reproducción de violencias y se convierta en una experiencia humanizadora.

La implementación de este modelo requiere una revisión de las estructuras, prácticas y formaciones que sustentan el deporte en edad escolar. No se trata solo de cambiar lo que se hace, sino de transformar cómo se hace y por qué se hace.

3. La violencia en el deporte, una violencia urbana tipificada: reconocer para transformar

La violencia vinculada al deporte ha sido reconocida como una forma específica de violencia urbana por el Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz (Madrid, 2017). Esta categorización no solo visibiliza una problemática latente, sino que también invita a una intervención decidida desde el ámbito educativo y comunitario. Tal como señala Barrero et al. (2018), el deporte trasciende su dimensión lúdica y competitiva, incorporando múltiples dimensiones -social, educativa, simbólica, política, igualitaria, cooperativa y comunitaria- que lo convierten en una herramienta con potencial transformador: “El deporte en su génesis lleva implícitas otras dimensiones iguales o más importantes que el propio desarrollo del juego y que generan un claro impacto con capacidad de cambio y transformación [...] El deporte es una oportunidad” (Barrero et al., 2018, p. 93).

Desde esta perspectiva, el deporte en edades formativas no puede considerarse un espacio neutral. Su impacto en la construcción de relaciones, valores y dinámicas sociales lo convierte en un terreno fértil tanto para la promoción de la paz como para la reproducción de violencias. Por ello, resulta imprescindible desarrollar políticas explícitas de educación para la paz en el ámbito deportivo escolar, como las que el CEEB y la FEEB vienen impulsando desde 2015 con nuestra asesoría. Este reto implica reconocer que la violencia no siempre se manifiesta de forma evidente. Como advierte Iván Pera, “la violencia tiene muchas fases y muchos niveles. Hay actitudes y comentarios que la gente tiene normalizados y que hay que erradicar” (Barrero et al., 2018, p. 94). Estas actitudes, frecuentemente presentes en los adultos responsables de las actividades deportivas, requieren transformaciones estructurales y culturales profundas. Desde nuestra perspectiva, insistimos, estas son el principal reto por abordar para lograr cambios significativos.

Volviendo al caso presentado en el apartado anterior, observamos cómo las respuestas adultas ante el conflicto tienden a ser reactivas, punitivas y estigmatizantes. Reacciones como por ejemplo “les vamos a sacar de la competición”, “siempre son los mismos”, aunque contrarias a los principios pedagógicos que se promueven desde las instituciones educativas, las escuchamos en aquel y en otros casos, ¿por qué? Tal vez porqué responden a patrones internalizados desde la infancia, modelos de autoridad que hemos naturalizado y que emergen de forma automática ante situaciones de tensión. Sería interesante replantearse la actitud inicial ante el conflicto y, al percibir comportamientos en los y las menores incómodos para nosotros, pasar

de mostrarnos “furiosos” a “curiosos” para entender de dónde vienen y como reconducirlos, como proponen Brummer & Thorsborne (2024).

Lo que sí sabemos con certeza es que la inacción no es neutral. No intervenir de forma consciente y proactiva implica permitir la reproducción de dinámicas violentas que, por su sutileza y normalización, suelen pasar desapercibidas. En contextos educativos, donde la relación adulto-menor está atravesada por una asimetría de poder, estas violencias -aunque aparentemente leves- tienden a impactar con mayor fuerza en los más vulnerables, los niños y niñas. Estos, al percibir injusticia (aunque no siempre puedan racionalizarla), responden con comportamientos disruptivos que refuerzan el discurso acusador del adulto, perpetuando así el ciclo de violencia y exclusión. Romper esta dinámica exige una transformación profunda del enfoque educativo en el deporte en edades formativas. Si realmente aspiramos a que las actividades deportivas sean espacios seguros, inclusivos, formativos y placenteros, debemos asumir un compromiso activo con la paz. Esto implica, entre otras cosas, revisar críticamente nuestras prácticas y estructuras: ¿estamos -como personas adultas que lideramos actividades deportivas-, dispuestas a desaprender formas de relación naturalizadas para incorporar modelos más pacíficos y respetuosos? ¿Están las instituciones que promueven el deporte escolar dispuestas a modificar sus estructuras para facilitar y garantizar entornos de convivencia y paz?

Responder afirmativamente a estas preguntas supone iniciar un proceso de revisión profunda sobre qué consideramos violencia en el contexto deportivo. ¿Es violencia no ayudar a un contrincante a levantarse tras una caída? ¿Y no reconocer un error arbitral? ¿Es violencia humillar a una persona en lugar de cuestionar su conducta? ¿Criticar públicamente a un compañero? ¿Gritar improperios al árbitro? ¿Contradecir al entrenador en público? ¿Responder con agresividad ante una provocación? ¿Provocar? ¿No pedir disculpas tras una falta involuntaria? ¿Mentir o engañar al árbitro? ¿Utilizar referencias a la raza, nacionalidad, etnia o religión de un adversario para desmoralizarle? ¿Dar más o menos visibilidad a un deporte según el género de sus participantes? Estas preguntas no buscan ofrecer respuestas cerradas, sino abrir un espacio de reflexión crítica sobre las prácticas cotidianas en el deporte en la niñez y adolescencia. Reconocer la violencia en sus múltiples formas es el primer paso para transformarla. Solo así podremos construir espacios deportivos verdaderamente educativos, inclusivos y promotores de paz.

4. La dimensión estructural y cultural.

Identificar lo invisible para abordar lo visible

La pregunta sobre si el deporte genera violencia o si, por el contrario, es la sociedad violenta en la que vivimos la que favorece su aparición en el ámbito deportivo, resulta clave para comprender el fenómeno en su complejidad. La violencia está presente en múltiples esferas de la vida cotidiana: en la política, en los medios de comunicación, en los videojuegos, en el espacio público y, lamentablemente, también en el entorno familiar. Estas violencias, muchas veces normalizadas, atraviesan los muros de las escuelas, los campos de juego y los pabellones deportivos, instalándose como parte del paisaje habitual.

Ante esta realidad, el reto es doble. Por un lado, se trata de impedir que dichas violencias encuentren en el deporte escolar un terreno fértil para reproducirse y amplificarse. Por otro, se debe aprovechar el potencial transformador que el deporte aún conserva entre la población infantil y adolescente -especialmente entre los 6 y los 16 años- para promover activamente una cultura de paz. En este sentido, no basta con evitar la violencia: es imprescindible educar para la paz. Como se ha señalado anteriormente, la violencia se manifiesta de forma espontánea, la paz, en cambio, requiere ser enseñada y cultivada. No es suficiente con señalar lo que no se desea (la violencia), sino que es necesario mostrar y reiterar en aquello que se busca alcanzar (la paz). Lo que no se enseña, no se aprende, y sin aprendizaje, no hay transformación. Nuestra experiencia nos demuestra que, cuando los niños y niñas conocen la paz (vívida participando de una estructura cuidadosamente justa y democrática y liderada por adultos coherentes y congruentes con ella), tienden a elegirla.

Entendemos la paz como el objetivo y a la vez la metodología a través del cual se van consiguiendo relaciones más respetuosas, cooperativas y restaurativas, y estructuras sociales más justas y equitativas, que permitan cuidar de las necesidades de todas las personas y superar cualquier tipo de violencia. Avanzar hacia la paz en el ámbito deportivo es un proceso que -insistimos- exige cambios tanto estructurales como actitudinales. La hipótesis que aquí se plantea es que, mientras las estructuras que sustentan las actividades deportivas no se transformen, las violencias seguirán reproduciéndose. Asimismo, mientras las personas adultas de referencia -docentes, entrenadores, árbitros, coordinadores- no se sientan interpeladas a cambiar y a formarse en herramientas para abordar las violencias sutiles, cuidar activamente de la convivencia y saber

transformar los conflictos de forma profundamente pacífica, el compromiso con dicha transformación será marginal. Este cambio implica salir de la zona de confort y asumir un trabajo personal profundo, que muchas personas solo emprenden cuando lo consideran ineludible.

En este marco, resulta pertinente recuperar el enfoque de Johan Galtung (1969) sobre el triángulo de la violencia. Según este autor, para comprender lo visible es necesario atender a lo invisible. Es decir, lo que se manifiesta de forma directa (la violencia observable) está interrelacionado con dimensiones menos evidentes: la violencia estructural (formas de organización que perpetúan desigualdades) y la violencia cultural (actitudes y prácticas normalizadas). Analizamos brevemente y a modo de ejemplo dos elementos habitualmente invisibilizados: a nivel estructural el manejo del poder, a nivel cultural la perspectiva de género. Ambos pueden contribuir a la paz o alimentar la violencia según el uso consciente que de ellos hagamos.

4.1. El poder, elemento clave para fomentar la violencia o avanzar hacia la paz

Decidimos centrarnos en indagar sobre el papel del arbitraje en la promoción de la paz en el deporte porque somos conscientes de como el Poder condiciona el fomento de la violencia o los avances hacia la paz. En la competición deportiva el árbitro representa la autoridad, es decir, el poder.

Tradicionalmente se tiende a concebir el poder de forma muy binaria, bueno o malo, dominio o sumisión, los de encima y los de abajo. El poder no es bueno ni malo, simplemente es², sin embargo, la construcción de este imaginario simplificado, nutrido por concepciones como la de Max Weber, el sociólogo alemán, que define el poder como “la habilidad de imponer la propia voluntad a los demás, aunque se resistan” (citado por Diamond, 2022, p.8), ha supuesto que, por un lado, se mida el éxito personal como la capacidad de imponer la propia voluntad o los intereses personales en lugar de como la contribución al bienestar colectivo. Por el otro, hablar sobre el poder, en muchos ámbitos se ha convertido en un tabú, ya sea porque lo asociamos a desigualdades, violencia, imposición, etc., o porque nos da la sensación

2. El concepto de poder viene del latín “posere” que quiere decir “ser capaz de”.

de que puede desestabilizar jerarquías que a estas alturas nos son funcionales.

En este sentido, desde una mirada no violenta, Martín Luther King, Jr. define el poder como “la habilidad de alcanzar un propósito. Si es o no es bueno o malo depende del propósito” (Grassroots Policy Project, citado por Venklaseen & Miller, 2002, p.39). Es decir, hay que impregnar el poder de valores y hacer un uso ético de él, pues el impacto social de no saber extraer su potencial y evitar sus riesgos es enorme.

Con este artículo queremos reflexionar críticamente sobre cómo estas concepciones culturales afectan al deporte como herramienta educativa y de fomento de la paz. Entendemos, como ya hemos dicho, que el arbitraje encarna el buen o mal uso del poder en la competición deportiva. Centramos nuestra investigación en explorar estrategias y recursos que nos faciliten el buen uso del poder -es decir el uso ético del poder- a favor de un deporte educativo, divertido, retador y pacífico.

El poder pues conlleva riesgos, y tiende a provocar dinámicas violentas difíciles de controlar, pero al mismo tiempo tiene el potencial de iniciativa, convencimiento y creatividad para impulsar cambios y evolución. Julie Diamond (2022), recogiendo este potencial, define el poder “utilizado de forma responsable y eficaz, como la habilidad de impactar e influenciar a través de diversos e imprevisibles contextos con legitimidad, cooperación y acuerdo de los demás, implícito o explícito, para un bien común mayor”. El poder vinculado a autoridad legítima y democrática. El reto es desarrollar este enfoque del poder en el arbitraje.

4.2. Un apunte sobre género y el arbitraje

Otro aspecto relevante en el manejo del poder y la construcción de paz en el deporte es la dimensión de género, una dimensión que nos atraviesa culturalmente a todas las personas de forma profunda y de lo que, a menudo, somos poco conscientes. Sabemos que género

y deporte es un tema amplio que sobrepasa este artículo, pero sí queremos hacer un apunte en un aspecto para nosotros relevante en cuanto a lo que nos interpela para reflexionar sobre la metodología arbitral. Cada vez es más común ver a mujeres arbitrando partidos masculinos y siendo valoradas por su competencia profesional más allá de su género. Históricamente, la violencia ha estado más asociada a los hombres, mientras que la paz ha estado más ligada a las mujeres. Afortunadamente, en el deporte, esta dicotomía está siendo cuestionada. Para construir paz en las pistas es tan necesario saber poner límites a la violencia (asociado tradicionalmente a lo masculino) como generar espacios de diálogo sereno que faciliten acuerdos (más vinculado a lo femenino). Sin embargo, lo esencial no es el género de la persona, pues todas las personas, nos reconozcamos desde el género que decidamos, disponemos de energías masculinas y femeninas que podemos movilizar para ejercer ambas actitudes. Lo esencial es el reconocimiento de que para construir paz las necesitamos a ambas, pues utilizadas de forma equilibrada nos permiten actuar tanto desde la firmeza como de la empatía. Es decir, nos permiten poner límites claros y al mismo tiempo cuidar de la persona implicada en cualquier momento del partido. Estamos convencidos de que dar más espacio a la energía y valores asociados a lo femenino, nos ayuda a potenciar este equilibrio en el arbitraje. Si no lo hacemos es fácil caer en un uso violento de la firmeza que fácilmente crispa el partido.

En conclusión, tenga el género que tenga la persona que arbitra, si está comprometida con una práctica arbitral que sea educativa y fomentadora de buen ambiente en los partidos, es importante que desarrolle habilidades personales para ello sin que el género le sea una limitación. Le ayudará tomar consciencia de como de desarrollada tiene su asertividad, es decir el uso respetuoso de la firmeza. También le ayudará revisar su empatía, sabiendo controlar las emociones propias y ajenas en momentos de tensión para gestionar la situación a favor del avance pacífico y educativo del partido. En este sentido combinar una mirada feminista al deporte con usar metodologías como la Comunicación No Violenta (Rosenberg, 1999) o la provención (Cascón, 2001) son de gran ayuda.

5. Cambios estructurales para cambiar a una forma más pacífica de competir en etapas formativas

En síntesis, para que quien arbitre pueda ejercer un rol educador y pacificador, es necesario modificar tanto las prácticas como las estructuras que configuran el deporte y la competición en etapas formativas. Es decir, más allá de que las y los árbitros desarrollen habilidades personales, imprescindibles para ejercer una buena práctica, cómo se concibe el rol del arbitraje en la competición y qué tareas se le pide realizar, es un elemento clave para promover partidos sin violencia. Esto forma parte de la dimensión estructural del deporte formativo. Así pues, a nivel estructural y desde el arbitraje, proponemos integrar tres elementos nuevos en los partidos: integrar el diálogo entre equipos rivales, introducir una tarjeta positiva y promover medidas restaurativas en conflictos graves. Nuestra experiencia nos constata su eficacia educativa y de prevención de violencia en el deporte escolar.

5.1. Integrar el diálogo entre equipos rivales

Con esta medida buscamos promover la conexión entre jugadores de ambos equipos e incluir la reflexión crítica sobre cómo sus comportamientos y actitudes influirán en el desarrollo y ambiente del partido. Es decir, fomentamos la reflexión, el compromiso y la corresponsabilidad en la creación de un ambiente de juego pacífico. Para ello se incorporan dos breves reuniones, guiadas por quien arbitra, entre los dos equipos -incluidos entrenadores-, una antes y otra después del partido. Estas reuniones, de cinco minutos cada una, se realizan en el centro del campo -a la vista del público-.

En la primera reunión, antes del inicio del encuentro, los o las participantes responden a cuatro preguntas que les invitan a imaginar el tipo de partido que desean jugar, identificar comportamientos que lo hagan posible, anticipar las consecuencias de no cumplir con esos compromisos y asumir colectivamente la responsabilidad de crear ese ambiente. Esta dinámica diluye la imagen del adversario como enemigo y permite que la competición se desarrolle en un marco de respeto y colaboración desde el comienzo. También es una manera de mandar un mensaje al público sobre cómo estos jugadores o jugadoras quieren jugar y como se comprometen con el juego limpio.

Tabla 1: Preguntas para las reuniones inicial y final del partido

Preguntas previas al partido	¿Cómo queréis que sea este partido? ¿Qué tenemos que hacer para que esto ocurra? ¿Qué pasará si no lo hacemos así? ¿Qué pasará si lo hacemos así? Saludo mutuo entre jugadores antes del partido
Preguntas posteriores al partido	¿El partido fue como queríamos que fuera? ¿Lo conseguimos? ¿Cuándo? ¿en qué momento hubo...? ¿En qué momento no lo conseguimos? ¿Qué ocurrió? ¿Qué aprendemos? ¿Qué han hecho bien los demás? ¿En qué pueden mejorar? Saludo final y despedida.

Por ejemplo, en el marco de las actividades impulsada por el CEEB, en un partido de la liga escolar barcelonesa de hockey hierba entre las escuelas El Polvorí y Mallorca, ante la primera pregunta sobre como querían que fuera su partido consensuaron que fuera divertido, intenso y respetuoso. A partir de aquí identificaron algunos comportamientos que les ayudarían a lograrlo, como aceptar las faltas, calmarse en caso de conflicto o animar a los compañeros. Con la tercera pregunta imaginaron seguidamente las consecuencias de no hacerlo así: discusiones, juego sucio y trampas. Finalmente, ante la cuarta pregunta sobre quién se comprometía a crear el partido soñado todos levantaron la mano como respuesta y gesto de compromiso. El partido fue tal y como lo soñaron.

Al finalizar el partido, se repitió la reunión con las mismas preguntas, en pasado, para evaluar si se cumplió lo acordado, abordar posibles conflictos y fomentar el reconocimiento mutuo. Las preguntas finales ponen consciencia a lo vivido y anclan aprendizajes. En el partido entre las escuelas El Polvorí y Mallorca, a la primera pregunta valoraron que el partido había sido como querían, a la segunda resaltaron algunos momentos en que lograron comportamientos pacíficos como pedir disculpas inmediatamente, reconocer errores, o calmar compañeros. Revisaron cuando habían hecho las cosas bien y como eso les había hecho sentir orgullosos y contentos. A la tercera revisaron situaciones que les alejaron de conseguir el partido que querían, como cuando aparecieron algunos empujones y un insulto. Para terminar, a través de la última pregunta, el árbitro animó al equipo perdedor a elogiar al ganador

y este, a su vez, ofreció consejos, de mejora al equipo perdedor, consolidando una cultura de aprendizaje y respeto mutuo. Un nuevo apretón de manos y una amigable despedida cerró el partido. Con ello lograron que el recuerdo del partido no fuera solamente el del resultado, sino el de una experiencia mucho más global, intensa, divertida y de aprendizajes que trasciende el resultado deportivo.

Integrar en el partido un ejercicio de diálogo y reflexión permite que los o las participantes dejen de ver al adversario como enemigo y comiencen a construir colectivamente un entorno de juego basado en el respeto y la colaboración. La competición no desaparece, pero se transforma en una experiencia más educativa, humanizadora y fomentadora de convivencia en la diversidad.

Aquí es donde se construye otro recuerdo. Un recuerdo diferente. Si se hace en la infancia puede prevenir el abandono adolescente, ya que como dice J. Oxendine (1991), “no hay mejor reforzador de una actividad que el ambiente en el que se realiza”.

5.2. Uso de la tarjeta positiva

Tradicionalmente, las tarjetas en el deporte han servido para sancionar conductas negativas (amarilla y roja en fútbol, técnica en básquet, 2' en balonmano, etc.). La propuesta de arbitraje educativo incorpora una nueva tarjeta: la tarjeta positiva o tarjeta verde, destinada a reconocer comportamientos valiosos que contribuyen a la convivencia y al espíritu deportivo. Así, nuestra propuesta es que quien arbitre saque tarjeta verde -de forma ágil, felicitando la acción en voz alta y sin parar el juego- ante comportamientos que se acerquen a lo convenido en la reunión inicial o ante otros comportamientos valiosos como reconocer jugadas de mérito del rival, mostrar sinceridad al admitir faltas en jugadas dudosas o ayudar a quien arbitra para resolver conflictos de forma positiva.

Esta herramienta permite que las acciones pacíficas no pasen desapercibidas y que los jugadores o jugadoras reciban un refuerzo explícito por sus actitudes ejemplares. Tras haber demostrado su eficacia en

competiciones de hockey y encuentros amistosos, con una gran aceptación por parte de niños, niñas y familias, el curso 2025-2026 se introduce la tarjeta positiva en la liga escolar de fútbol sala del CEEB en Barcelona como experiencia piloto, a ampliar a otras ligas si su evaluación es positiva. La tarjeta positiva representa un cambio cultural en el rol de tutor de juego (término usado por el CEEB para con sus árbitros³). Insistimos, esta tarjeta supone disponer de una herramienta para reconocer los comportamientos pacíficos de forma explícita y, así, educar a través del silbato.

Un ejemplo del impacto de la tarjeta verde lo vivimos en un partido donde, al final de este, un jugador lloraba por haber perdido. Era el jugador que más tarjetas verdes había recibido por su actitud de esfuerzo, respeto y compañerismo. Aprovechando la reunión final, desde el arbitraje, pedimos al grupo que valorara al jugador que más había contribuido a un buen clima social en el partido, todos lo señalaron a él. Cambió el lloro por una sonrisa y un abrazo colectivo. Al salir del partido su familia, sorprendida por la alegría del niño agradeció al árbitro el uso de la tarjeta verde.

5.3. Mediaciones y conversaciones restaurativas: aprender del conflicto

En casos de conflictos graves, en vez de limitarse a sancionar se propone reparar a través de un enfoque restaurativo. Este consiste en reunir a las personas implicadas, presencial o virtualmente, para dialogar sobre lo sucedido usando las preguntas restaurativas. El mediador facilita un espacio seguro donde se reconocen errores, se asumen responsabilidades, se exploran consecuencias, se ofrecen disculpas y se generan compromisos de mejora, reparación y no repetición. Constatamos que, en conflictos donde está implicado el o la árbitro, cuando éste participa con actitud serena y humilde, el impacto educativo es profundo: los jóvenes aprenden, desde el ejemplo de figuras de autoridad, que los conflictos pueden resolverse hablando desde la honestidad y la humildad, y construyendo paz en lugar de reproducir formas clásicas, violentas y menos efectivas de dar respuesta como castigar. Desde 2023 damos apoyo al CEEB en la aplicación de un modelo de abordaje restaurativo de conflictos graves en la competición escolar, con resultados educativos y de

3. El CEEB utiliza la palabra “tutores de juego” en vez de “árbitros”, como manera de comunicar que entiende el rol de árbitro en sus competiciones escolares como un rol educativo, de apoyo y acompañamiento para cuidar que el juego devenga divertido y pacífico.

reparación del daño muy significativos. Delante faltas graves en competición hay sanción dictada por el comité deportivo correspondiente, pero si las personas afectadas acceden a hacer un proceso restaurativo educativo y este es exitoso, la sanción se reduce o elimina. A modo de evidencias compartimos algunos testimonios de los jóvenes que han participado en estas mediaciones y sus familiares:

“Agradezco mucho que se me diera la posibilidad de ser escuchado y de poder disculparme por mis acciones, para mí fue muy beneficioso, más que solo una sanción, porque esto si me ha hecho reflexionar, y espero que esto pueda ayudar a más personas que estén en mí misma situación” (jugador sancionado).

“Estoy muy contento con la actuación del CEEB al proponernos hacer esta llamada yo creo que es una buena alternativa para hacer que reflexionemos sobre lo sucedido” (jugador sancionado).

“En primer lugar, quería manifestar mi agradecimiento a la iniciativa de crear la figura del mediador de conflictos y el perdón restaurativo en el deporte. Creo necesario

y de gran utilidad la labor que se realiza. No hay mayor enseñanza que la enseñanza práctica. Quedará siempre presente, en mi hijo y en mí, las enseñanzas aprendidas: 1) Todos los actos tienen consecuencias; 2) Es fundamental ser consciente de los actos y de los desencadenantes; 3) Si se actúa con violencia todos pierden; 4) Hay un momento en que la violencia se dispara, anticipar ese momento y hacer otra cosa como: pedir perdón, salir de la situación, ... 5) Todas las emociones son buenas, nos informan de lo que nos pasa, sólo hay que saber qué hacer con ellas. 6) Estar arrepentido, reconocer los errores y pedir perdón es un acto de madurez y valentía. 7) El fútbol y cualquier deporte, sobre todo de equipo, es una gran enseñanza para la vida: juega limpio; no insultes; respeta al adversario, al público y al árbitro; coopera; si necesitas salir del campo avisa al entrenador; representas un equipo; en el juego a veces se pierde y a veces se gana, ... A M. le he visto aumentar en conciencia y comprender que, si se deja llevar por los impulsos sin reflexionar primero, los actos de violencia generan daño no sólo a nivel individual sino también colectivo. (madre de jugador sancionado).

6. El uso del arbitraje como herramienta formativa más allá de las competiciones

Aunque el arbitraje suele asociarse exclusivamente a la regulación de las competiciones deportivas, su potencial educativo se extiende también al ámbito del entrenamiento o la clase de educación física. El tiempo que niños y niñas dedican a entrenar supera con creces el que pasan compitiendo, lo que convierte al entrenamiento en un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias éticas, sociales y emocionales. Incorporar la vivencia del arbitraje en los entrenamientos permite que los y las jugadoras comprendan el rol del arbitraje y su complejidad, desarrollen empatía hacia su figura y se entrenen en la toma de decisiones justas y responsables.

A continuación, se presentan ocho modalidades de arbitraje formativo que han demostrado su valor pedagógico:

6.1. Arbitraje formal por parte del entrenador

El entrenador o entrenadora asume el rol de arbitrar durante los entrenamientos, aplicando las reglas del juego con rigor, incluyendo el uso de tarjetas punitivas. Esta práctica permite que los y las menores se familiaricen con la normativa oficial y comprendan que el respeto a las reglas es parte esencial del deporte. Además, al ser el entrenador una figura cercana, se facilita el diálogo sobre las decisiones arbitrales y se promueve una comprensión más profunda del reglamento. Con frecuencia hemos visto a entrenadores desentenderse del arbitraje cuando se realiza el habitual partido al final de la sesión. Esto genera discusiones y enfados, permitiendo que acaben con mal ambiente grupal entrenamientos que han ido bien.

6.2. Arbitraje injusto para entrenar emociones y respuestas

El entrenador o entrenadora sanciona de forma deliberadamente errónea para entrenar la resiliencia y la gestión emocional ante situaciones percibidas como injustas. Esta modalidad requiere una explicación previa y una dosificación cuidadosa, pero resulta muy interesante para entrenar como gestionar el error arbitral y aprender a seguir jugando, aunque el jugador o jugadora afectado considere que tiene razón. Es una situación que se da en los partidos y que, si se entrena, sitúa al equipo en una clara ventaja respecto a quien no lo entrene.

6.3. Jugador-árbitro: rotación de roles

Algún miembro del equipo asume el rol de arbitraje durante el entrenamiento. Esta rotación permite que todos los participantes experimenten la complejidad de arbitrar, desarrollando empatía, responsabilidad y habilidades de observación. Además, fomenta la equidad al distribuir el poder de decisión entre todas las personas del equipo.

6.4. Árbitro-jugador: arbitrar mientras se juega

Un jugador actúa como árbitro sin dejar de participar en el juego. Esta práctica exige una alta capacidad de concentración, juicio ético y autocontrol. Al tener que tomar decisiones mientras se compete se entrena la imparcialidad y se refuerza la idea de que todas las personas somos responsables del buen desarrollo del juego. Método muy útil cuando se tienen varios mini partidos al mismo tiempo y el entrenador o entrenadora no puede estar en todas partes. Es una manera de delegar y corresponsabilizar al grupo del respeto entre iguales.

6.5. Todas son árbitros: regla de los 10 segundos

Inspirada en el deporte Frisbee Ultimate, esta modalidad convierte a todas las personas que juegan en árbitros. Cada participante tiene derecho a señalar una falta, y si hay acuerdo con el rival, se continúa el juego. Si no hay consenso en diez segundos, se retrocede una jugada o se realiza un bote neutral. Esta dinámica fomenta el diálogo, el consenso y la autorregulación, pilares fundamentales de la convivencia democrática.

6.6. Jugar sin parar: entrenamiento en autorregulación

Consiste en jugar sin intervención arbitral, con reglas mínimas: no hacer faltas a propósito ni dañar a los compañeros. Si hay faltas sin intención, se sigue jugando como si nada. Esta práctica promueve la autorregulación, la responsabilidad individual y el respeto espontáneo. Se confía en la madurez de los jugadores y jugadoras para mantener un juego limpio, lo

que refuerza su autonomía moral. Es un sistema que da al entrenamiento un ritmo excepcional de juego que luego se traspasa a la competición. Este método emergió en situación de crisis, cuando como entrenador de hockey, harto de las peticiones y quejas de los jugadores en los partidos de entrenamiento Andrés decidió no pitar más. Fue interesante cuando un árbitro al final de un partido dijo: “Vuestro equipo es el que más ritmo tiene porque no para nunca el partido para pedir ni quejarse, solo juegan, en todo momento”.

6.7. Arbitraje positivo: reconocimiento en tiempo real

El entrenador o entrenadora arbitra con una tarjeta verde para destacar comportamientos positivos durante el entrenamiento. Esta modalidad potencia el aprendizaje por refuerzo positivo, visibiliza las conductas ejemplares y genera un clima emocional favorable. Además, permite que los jugadores y las jugadoras comprendan que el arbitraje no solo sanciona, sino que también educa y celebra lo valioso. Método especialmente útil para motivar a jugadores que tienen un mal día pero así y todo compiten bien, se esfuerzan y tienen detalles de compañerismo.

6.8. Partido con reuniones reflexivas

Se replican las reuniones iniciales y finales del modelo de arbitraje educativo, donde se plantean las cuatro

preguntas clave sobre el tipo de partido que se desea jugar, los compromisos necesarios, las consecuencias de no cumplirlos y la evaluación posterior. Esta práctica integra la reflexión en el entrenamiento, promoviendo la metacognición, el pensamiento ético y la construcción colectiva de normas.

6.9. Valor pedagógico de las modalidades

Estas ocho modalidades no solo diversifican la práctica deportiva, sino que convierten el entrenamiento en un espacio de formación integral. Se desarrollan competencias como la empatía, la justicia, la autorregulación, la resiliencia y la capacidad de diálogo. Además, se fortalece la cultura del respeto hacia el arbitraje, se promueve la corresponsabilidad en el juego y se prepara a los y las jóvenes para una ciudadanía activa y pacífica.

La implementación progresiva de estas estrategias, adaptadas a las edades y características de los grupos, puede transformar el entrenamiento deportivo en una experiencia profundamente educativa, donde el juego es también una escuela de vida y de paz.

7. Conclusiones

El deporte formativo, lejos de ser un espacio neutro, se configura como un escenario donde se manifiestan -y pueden transformarse- violencias urbanas que atraviesan nuestra sociedad. A partir de una experiencia concreta y de un análisis crítico de las dinámicas que emergen en la competición, este artículo ha planteado la necesidad de repensar el deporte como herramienta educativa para la paz desde el rol del arbitraje, tanto en la competición como en el entrenamiento.

Quizás es difícil evitar totalmente la violencia en el deporte, pero es seguro que la probabilidad de que se dé aumenta significativamente si no se interviene de forma consciente y estructurada. La clave no reside únicamente en evitar la violencia, sino en promover activamente condiciones para la paz, eso requiere cambios estructurales y culturales. Para ello, es imprescindible que las instituciones, los profesionales y las familias asuman un compromiso compartido con la transformación cultural y estructural del deporte en edad formativa. Docentes, entrenadores, árbitros, coordinadores tienen el reto de desarrollar habilidades para abordar las violencias sutiles e integrar la cultura de paz en equipos y competiciones, aún y ser difícil. Nuestra experiencia nos muestra que, cuando los niños y niñas conocen la paz -experimentada en un grupo con una estructura profundamente justa y democrática, liderada por adultos coherentes y congruentes con ella- tienden a elegirla.

Las propuestas presentadas para un arbitraje pacífico -diálogo entre equipos rivales, tarjeta positiva, medidas restaurativas, modalidades de arbitraje formativo en entrenamientos-, demuestran que es posible modificar las reglas del juego sin eliminar la competición, sino resignificándola como experiencia humanizadora. Acordar consensuadamente las condiciones del partido a través del diálogo permite conectar con el adversario, facilita la oportunidad de divertirse con él y aleja de percibirlo como enemigo. Revisar y poner consciencia, al final del partido, a las consecuencias de estos acuerdos y de haberlos respetado o no, y darse consejos de mejora, facilita anclar los valores

y comportamientos practicados y promueve el buen ambiente entre equipos en próximos encuentros. Introducir una tarjeta que dé reconocimiento a comportamientos de respeto, honestidad y pacificadores destaca los comportamientos que el deporte educativo formativo busca estimular y potencia su emulación para que cada vez sean más frecuentes en el campo. Promover un enfoque restaurativo en las medidas sancionadoras, en situaciones de conflicto grave en la competición, es imprescindible para no responder a la violencia con más violencia y para ejemplificar que es posible transformar los conflictos de forma pacífica y, además, es profundamente educativo. Finalmente, insistimos en que hacer practicar el rol de arbitraje a jugadores y jugadoras en los entrenamientos -desde sus ocho diversas posibilidades-, deviene un recurso de demostrado valor técnico y pedagógico.

Estas estrategias contribuyen a que el deporte en edades formativas deje de ser un espacio de reproducción de violencias y se convierta en una escuela de vida, donde se cultivan valores como el respeto, la empatía, la justicia y la corresponsabilidad, evidenciando que la paz es posible. Eso sí, requiere elegirla, cultivarla y comprometerse con ella.

Ampliar este modelo de arbitraje educativo a nivel de un municipio, región o país representa una innovación pedagógica con potencial de impacto a gran escala. Su implementación progresiva a nivel estructural en la competición deportiva, junto con la inclusión de entrenadores y familias en los procesos de sensibilización y formación, ayudará a consolidar una cultura de paz en el deporte formativo en el territorio donde se dé⁴.

En definitiva, el deporte en edades formativas no solo puede ser un espacio libre de violencia, sino un motor activo de cultura de paz y transformación social. Para lograrlo, es necesario imaginar, diseñar, impulsar y sostener estructuras que lo permitan. Porque la paz, como el juego, se aprende practicando. Con este artículo aportamos una evidencia de ello esperando sirva de ejemplo motivador para sumar a más profesionales del deporte a promover la paz.

4. Agradecemos al CEEB su contribución en este sentido, pues tiene la valentía de progresivamente ir integrando cambios estructurales en todo el deporte escolar de una ciudad grande como es Barcelona con resultados muy interesantes, una experiencia que deviene referente para otros municipios y regiones.

8. Bibliografía y referencias

- Albertí, M; González, E; Tolosa, MH (2023) *El petit manual de l'enfocament restauratiu global en l'àmbit educatiu: canvi de mirada i idees clau*. Barcelona: Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. (<https://educacio.gencat.cat/ca/departament/publicacions/monografies/enfocament-restauratiu/manual-enfocament-restauratiu-global/index.html>)
- Barbeito, C; Caieta, M (2025) *La pau s'apren. Com cultivar relacions i condicions per una escola pacífica*. Barcelona: Octaedro
- Barrero, Tiscar, A (2018) *Ciudades de Paz. Foro mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz*. Madrid: AIPAZ, Ayuntamiento de Madrid.(<https://aipaz.org/ciudades-de-paz-foro-mundial-sobre-las-violencias-urbanas-y-educacion-para-la-convivencia-y-la-paz/>)
- Barrientos, A; Caieta, M. (2021) *Cultura de paz en el deporte. Guía para transformar conflictos en oportunidades*. Cerdanyola del Vallès: INDE
- Brummer, J; Thorsborne, M (2025) *Esdevenir un educadors restauratiu informat sobre trauma. Habilitats pràctiques per canviar la cultura i el comportament*. Martínez, P (Trad). Ediciones Experiencia (obra original publicada el 2024).
- Cascón, P (2001) *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO paz y derechos humanos UAB. (<https://escolapau.uab.cat/img/docencia/recurso001.pdf>)
- Diamond, J (2022) *El poder. Una guía de uso*. Salamanca: Turner publicaciones SL.
- Galtung, J. (1969) Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
- Jares, J (1990) *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Oxendine, J Williams, JM (1991) "Aprendizaje de la destreza motriz para una ejecución deportiva eficaz". *Psicología aplicada al deporte*, 30, p.51-75). (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=254>)
- Patiño Morales, Ó.; Cañadas Alonso, M. (2015) Análisis de la figura del árbitro deportivo y su intervención en el proceso de formación. *Revista Pedagógica Adal*
- Rosenberg, M. (2013) *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Schmill, V (2008) *Disciplina inteligente en la escuela: hacia una pedagogía de la no violencia*. México. Producciones Educación Aplicada.
- VeneKlasen, L.; Miller, V. (s.d.) *Un Nuevo Tejido del Poder, los Pueblos y la Política: Guía de Acción para la Incidencia y la Participación Ciudadana*. Guatemala: JASS-poder colectivo. (<https://justassociates.org/es/all-resources/un-nuevo-tejido-del-poder-los-pueblos-y-la-politica-guia-de-accion-para-la-incidencia-y-la-participacion-ciudadana/>)